

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN ACTIVIDADES DE
EJECUCIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN SERVICIOS
PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

Página 1 de 7

Bogotá D.C. FECHA: Diciembre 2025

RADICADO No.0125125024/ MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-SBESG-VIADM-DETAH

Señora Capitán de Fragata
Claudia Patricia Perez Rodriguez
Jefe Departamento Administrativo Y Ordenadora del Gasto
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

ASUNTO: INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 005-MDN-COGFM-ESDEG-2025.

Respetuosamente, me dirijo a la señora Capitán de Fragata Jefe Departamento Administrativo y Ordenador del Gasto de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", con el fin de presentar el informe de supervisión del contrato del asunto, correspondiente al pago No. 11 según forma y condiciones de pago y actividades del plan de trabajo descritas en el contrato.

1. DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

Contratista	DIANA LOPERA DAVILA
C.C. No.	31.571.245
Dirección Del Contratista	CRA 79 # 10 D 95 BLOQUE 22 APT 202
Correo Electrónico Del Contratista	Diana.lopera80@gmail.com
Objeto	Prestar los servicios profesionales especializados en la categoría F, con el fin de prestar asesoría en materia Contable, financiera, presupuestal y económica, en la gestión, desarrollo y actualización de los procesos que adelanta el Departamento de Talento Humano de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" conforme a los lineamientos institucionales y la normatividad legal vigente.
Fecha De Suscripción	ENERO 21 2025
Fecha De Inicio	ENERO 22 2025
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución del contrato será de Once (11) meses, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución (expedición del registro presupuestal, aprobación póliza de cumplimiento y afiliación a la ARL.)
Valor Inicial (Incluido Iva)	El valor total del contrato asciende a la suma de SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$71.500.000,00) M/TCE, sin IVA por ser régimen simplificado
CDP (Certificado De Disponibilidad Presupuestal) No.	Certificado de disponibilidad presupuestal No. 1525 17/01/2025, rubro presupuestal 02-02-02-008-002 RUBRO SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES, expedido por el responsable de la Sección Administrativa y Presupuesto de la ESDEG.
Rp (Registro Presupuestal) No.	No. 1425 ENERO 21 2025
Forma Y Condiciones De Pago	El valor total del contrato se cancelará en forma parcial al CONTRATISTA de la siguiente forma (menos los descuentos de ley): Once (11) pagos cada uno por valor de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$6.500.000,00) M/CTE sin IVA.

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN ACTIVIDADES DE
EJECUCIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN SERVICIOS
PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN**

Página 2 de 7

De conformidad con la Ley 2024 del 23 de julio de 2020 "por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación", los pagos se realizarán dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la radicación del Informe de supervisión, actividades y gestión, Documentos Soporte en Adquisiciones Efectuadas a No Obligados a Facturar y certificación de pago a Sistema de Seguridad Social y sus anexos correspondientes al pago de los aportes a Salud o FOSYGA (según aplique). Pensión (según aplique) y riesgos laborales, de acuerdo con el ingreso base de cotización establecido por ley y de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, previa situación de recursos por parte de la Dirección Nacional del Tesoro, cupo de PAC y demás tramites admirativos a que haya lugar.

PARAGRAFO PRIMERO: Para el primer informe de supervisión se deberá allegar:

- Soporte de haber recibido la información relacionada con: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Acta capacitación código de integridad y servicio Público Colombiano realizada por el supervisor del contrato al contratista. (Esta capacitación está sujeta a la fecha de realización por parte del Departamento de Talento Humano)
- Compromiso anticorrupción, por el cual se da a conocer al contratista la Política de Antisoborno implementada por el Ministerio de Defensa Nacional y los distintos canales dispuestos por el Ministerio – ESDEG denunciar cualquier acto de soborno o de corrupción (numeral 8.6.2. prácticas indebidas del Manual de Contratación y convenios emitido por el Ministerio de Defensa).

PARÁGRAFO SEGUNDO: Para el ultimo trámite de pago se deberá anexar al informe de supervisión acta de entrega de las obligaciones contractuales, planilla del pago de aportes parafiscales y seguridad social la cual deberá evidenciar el pago total del valor contratado y la verificación por parte del supervisor que el contratista tiene publicado en el SIGEP el formato de publicación proactiva declaración de bienes, rentas y registro de conflicto de interés y la declaración del impuesto de renta y complementario actualizado.

PARÁGRAFO TERCERO: De conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial No. 09 del 17 de Septiembre de 2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del Estado", en caso que el contratista este obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020, y las normas que las modifiquen o sustituyan. Así mismo, el contratista deberá haber efectuado el proceso de Validación de la factura electrónica en el Sistema SECOP II, de conformidad con lo señalado sobre el particular por Colombia Compra Eficiente.

PARÁGRAFO CUARTO: Los pagos de que trata esta cláusula se efectuarán mediante consignación en la Cuenta de Ahorros No. 68841581796 Banco BANCOLOMBIA, señalada por EL CONTRATISTA o en otro banco o cuenta que el Contratista designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos de treinta (30) días calendario de anticipación, previa entrega de la certificación bancaria y activación de la cuenta en el SIIF.

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN ACTIVIDADES DE
EJECUCIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN SERVICIOS
PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

Página 3 de 7

	<p>PARÁGRAFO QUINTO: EL CONTRATANTE no se responsabilizará por la demora presentada en el pago a EL CONTRATISTA cuando ella fuere ocasionada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite o no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato o sea allegada extemporáneamente y no tendrán por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.</p> <p>PARÁGRAFO SEXTO: EL CONTRATANTE no se hará responsable de las sumas que excedan el valor total establecido en el presente contrato o no estén estipuladas dentro del objeto de este.</p>				
Modificadorio	TIPO DE MODIFICATORIO	MODIFICATORIO No.	FECHA	CLAUSULA MODIFICADA No.	RESUMEN DEL MODIFICATORIO
	ADICIÓN- REDUCCIÓN- SUSPENSIÓN- OTROS	N/A	N/A	N/A	N/A
Valor Final (+ modificadorio)	N/A				
Plazo De Ejecución Final (+ modificadorio)	N/A				
Nombre Del Supervisor	TN Andres Berdugo Rivera				
Número De Resolución De Nombramiento	Resolución N0 002 del 02 de enero 2025				
Teléfono De Contacto	301 2155909				
Correo Electrónico	andres.berdugo@esdeg.edu.co				

1.1 CAMBIO DE SUPERVISOR

Nombre Del Supervisor	Te. Natalia Rodríguez Monroy
Número De Resolución De Nombramiento	Resolución N0 002 del 02 de enero 2025
Teléfono De Contacto	3161315997
Correo Electrónico	natalia.rodriguez@esdeg.edu.co
Motivo del Cambio	Vacaciones

2. GARANTÍAS

2.1. Las obligaciones contractuales se respaldan con la siguiente póliza:

Póliza No.14-46-101130346 de fecha 21 de enero 2025, expedida por Seguros del Estado y aprobada mediante acta No. 003 de fecha 21 del mes de enero 2025 que cubre los siguientes amparos, así:

RIESGO ASEGURADO	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento Del Contrato	21/01/2025	10/07/2026	14.300.000,00

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN ACTIVIDADES DE
EJECUCIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN SERVICIOS
PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN**

Página 4 de 7

2.2 Modificación de la póliza:

3. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS
1	Proyectar la Liquidación de nómina mensual de los docentes y tramitar la solicitud del PAC respectivo ante el Departamento de Gestión Administrativa – Sección Administrativa y presupuesto con un mes de anticipación, en las fechas dispuestas por Comando General.
2	Recibir y verificar la relación allegada por Vicedirección Académica de las horas dictadas por cada docente hora catedra y ocasionales y coordinar con el Departamento Gestión Administrativa – Sección Administrativa y Presupuesto el trámite de las apropiaciones presupuestales por rubros que correspondan.
3	Solicitar el Certificado de Disponibilidad Presupuestal- CDP conforme la liquidación realizada de acuerdo con la proyección y así mismo solicitar los Registros presupuestales a los que haya lugar.
4	Realiza los tramites de vinculación con el fin de garantizar los aportes correspondientes a seguridad social integral, ante las empresas promotoras de salud, los fondos de pensiones y administradoras de riesgos laborales que indique cada docentes ocasionales y docentes hora catedra, igualmente los respectivos aportes parafiscales al ICBF, SENA, ESAP; Cajas de Compensación Familiar, Escuelas Industriales e Institutos técnicos, en proporción a la ley, con el fin de efectuar afiliación, retiro y reporte de novedades de las diferentes entidades.
5	Liquidar al final de cada relación contractual las prestaciones sociales causadas por los docentes por hora catedra y docentes ocasionales como primas, cesantías intereses de cesantías, y vacaciones de forma proporcional a la intensidad horaria de dichos programas convertidas a días laborales.
6	Proyectar los actos administrativos que afecten el presupuesto y no impliquen la suscripción de un contrato de acuerdo con lo indicado en la Resolución 4223 del 23 de junio de 2022 <i>"Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones"</i> , en el artículo 31.5 o normatividad que lo complemente o modifique. Por lo anterior se elaboran resoluciones conforme a los lineamientos del artículo en mención para las cuales se requiere realizar mínimo tres (03) cotizaciones con el fin de identificar el menor precio.
7	Realizar la verificación de los rubros presupuestales de gasto de personal y así mismo los rubros que correspondan a la adquisición de bienes o servicios a adquirir.
8	Dar trámite al inicio de la cadena presupuestal para el reconocimiento del gasto y monitorear la ejecución del gasto reconocido en los casos que sea necesario
9	Expedir constancias laborales de los docentes de la ESDEG.
10	Realizar comprobante de pago de parafiscales y seguridad social y enviar copia de los comprobantes de pago de parafiscales y seguridad social a cada docente.
11	Realizar la elaboración exógena correspondiente a los docentes y remitirla a contabilidad para la debida presentación ante la DIAN.
12	Asistir cuando se requiera al Comité de Categorización y clasificación del Docente.
13	Realizar las observaciones del caso a la VICEDIRECCIÓN ACADÉMICA en relación a proyección de horas catedra, programa, materia, categoría, valor total e individual por docente según el presupuesto asignado.
14	Hacer entrega física de toda la documentación manejada y archivos magnéticos; información sobre el estado actual de las obligaciones específicas del objeto del contrato; y entregar los bienes muebles puestos a disposición.
15	Guardar y mantener la debida reserva sobre algún tipo de información, estructura o composición organizacional de la guarnición militar que por efectos de la ejecución del contrato llegue a conocer de acuerdo con lo establecido en la directiva de seguridad de la información N°2014-18 difundida y publicada el día 27 de mayo de 2016.

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN ACTIVIDADES DE
EJECUCIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN SERVICIOS
PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN**

Página 5 de 7

16	Recibir y verificar las carpetas de cada docente.
17	Cumplir con la normatividad interna de la ESDEG en especial con el manual de convivencia.
18	Las demás obligaciones contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

PLAN DE TRABAJO

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	ENTREGABLE
1	Proyectar la Liquidación de nómina mensual de los docentes y tramitar la solicitud del PAC respectivo ante el Departamento de Gestión Administrativa – Sección Administrativa y presupuesto con un mes de anticipación, en las fechas dispuestas por Comando General.	Se realizó la solicitud de PAC de los docentes ocasionales para el mes de enero del 2026
2	Recibir y verificar la relación allegada por Vicedirección Académica de las horas dictadas por cada docente hora cátedra y ocasionales y coordinar con el Departamento Gestión Administrativa – Sección Administrativa y Presupuesto el trámite de las apropiaciones presupuestales por rubros que correspondan.	Se revisó los certificados de los docentes ocasionales para la nómina del mes de diciembre 2025. Se recibió y revisó las cuentas de cobro de los docentes hora cátedra para el pago de nómina diciembre 2025
3	Solicitar el Certificado de Disponibilidad Presupuestal- CDP conforme la liquidación realizada de acuerdo con la proyección y así mismo solicitar los Registros presupuestales a los que haya lugar.	Solicitud de CDP para la nómina de docentes ocasionales mes de diciembre 2025 Solicitud de CDP para la nómina de docentes hora cátedra mes de Noviembre y diciembre
4	Realiza los trámites de vinculación con el fin de garantizar los aportes correspondientes a seguridad social integral, ante las empresas promotoras de salud, los fondos de pensiones y administradoras de riesgos laborales que indique cada docente ocasionales y docentes hora cátedra, igualmente los respectivos aportes parafiscales al ICBF, SENA, ESAP; Cajas de Compensación Familiar, Escuelas Industriales e Institutos técnicos, en proporción a la ley, con el fin de efectuar afiliación, retiro y reporte de novedades de las diferentes entidades.	Se realizó 9 afiliaciones de docentes hora cátedra en seguridad social integral, riesgos laborales y cajas de compensación familiar. Se realizó 53 afiliaciones de docentes ocasionales en seguridad social integral, riesgos laborales y cajas de compensación familiar

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN ACTIVIDADES DE
EJECUCIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN SERVICIOS
PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN**

Página 6 de 7

5	Liquidar al final de cada relación contractual las prestaciones sociales causadas por los docentes por hora catedra y docentes ocasionales como primas, cesantías intereses de cesantías, y vacaciones de forma proporcional a la intensidad horaria de dichos programas convertidas a días laborales.	Se realizo las liquidaciones y terminación de 54 contratos de docentes ocasionales. Se realizo las liquidaciones y terminación de 15 contratos de docentes hora catedra.
6	Proyectar los actos administrativos que afecten el presupuesto y no impliquen la suscripción de un contrato de acuerdo con lo indicado en la Resolución 4223 del 23 de junio de 2022 <i>"Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones"</i> , en el artículo 31.5 o normatividad que lo complemente o modifique. Por lo anterior se elaboran resoluciones conforme a los lineamientos del artículo en mención para las cuales se requiere realizar mínimo tres (03) cotizaciones con el fin de identificar el menor precio	Pendiente Suscripción de base datos
7	Realizar la verificación de los rubros presupuestales de gasto de personal y así mismo los rubros que correspondan a la adquisición de bienes o servicios a adquirir.	Se efectuó verificación de los rubros de nomina
8	Dar trámite al inicio de la cadena presupuestal para el reconocimiento del gasto y monitorear la ejecución del gasto reconocido en los casos que sea necesario	Pendiente inicio de cadena.
9	Expedir constancias laborales de los docentes de la ESDEG.	Se realizaron 31 constancias solicitadas.
10	Realizar comprobante de pago de parafiscales y seguridad social y enviar copia de los comprobantes de pago de parafiscales y seguridad social a cada docente.	Se realizaron 69 comprobantes de pago y se entregaron en físico a cada docente con su respectiva información de liquidación.
12	Asistir cuando se requiera al Comité de Categorización y clasificación del Docente.	Se recibieron carpetas de categorización docentes militares y docentes civiles se está realizando la revisión
13	Realizar las observaciones del caso a la VICEDIRECCIÓN ACADÉMICA con relación a proyección de horas catedra, programa, materia, categoría, valor total e individual por docente según el presupuesto asignado.	Se realizaron las respectivas observaciones y se enviaron mediante correo electrónico.
16	Recibir y verificar las carpetas de cada docente.	Se recibieron carpetas de docentes.
18	Las demás obligaciones contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	Se asistió a reuniones de nómina en el respectivo mes.

4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que se encuentra dando estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el parágrafo 2 del artículo 1 de la ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, Decreto 0723 de 2013, Decreto

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN ACTIVIDADES DE
EJECUCIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN SERVICIOS
PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN**

Página 7 de 7

2353 de 2015, Decreto 780 de 2016, Decreto 1273 de 2018 y demás normas reglamentarias y complementarias vigentes durante la ejecución del presente contrato, se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (cajas de compensación familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- cuando aplique) y se anexa para tal fin, las planillas soportes del cumplimiento por parte del contratista.

FECHA DE PAGO	NÚMERO DE PLANILLA	HONORARIOS MENSUALES	INGRESO BASE COTIZACIÓN (40%)	SISTEMA DE SALUD (12,5%)	SISTEMA DE PENSIÓN (16%)	ARL
2025-03-10	1070493309	6.500.000,00	2.600.000,00	325.000	416.000	13.600
2025-04-07	1071748965	6.500.000,00	2.600.000,00	325.000	416.000	13.600
2025-05-11	1071750070	6.500.000,00	2.600.000,00	325.000	416.000	13.600
2025-06-04	1073105790	6.500.000,00	2.600.000,00	325.000	416.000	13.600
2025-07-04	1073881633	6.500.000,00	2.600.000,00	325.000	416.000	13.600
2025-08-11	1074780723	6.500.000,00	2.600.000,00	325.000	416.000	13.600
2025-09-09	1074782246	6.500.000,00	2.600.000,00	325.000	416.000	13.600
2025-10-10	1076363441	6.500.000,00	2.600.000,00	325.000	416.000	13.600
2025-11-11	1076366517	6.500.000,00	2.600.000,00	325.000	416.000	13.600
2025-12-10	1077883167	6.500.000,00	2.600.000,00	325.000	416.000	13.600

5. CRITERIO DE EVALUACIÓN MENSUAL

Yo, **TE. NATALIA RODRIGUEZ MONROY** (supervisor del contrato, verifiqué las actividades realizadas por EL CONTRATISTA y certifico que están acorde a las obligaciones específicas y al plan de trabajo pactadas en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 005-MDN-COGFM-ESDEG-2025**, por lo tanto, se recibe a satisfacción el cumplimiento de las obligaciones correspondientes al pago No. 11 según forma y condiciones de pago y actividades del plan de trabajo descritas en el contrato.

CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
100 %

6. ANEXOS

ANEXO	HOJAS
Planilla del pago de aportes parafiscales y seguridad social	3 folio
Certificado de aplicación retención en la fuente	1 folio
Solicitud voluntaria de retención en la fuente	1 folio
Acta de entrega contrato	1 folio
Pantallazo correo envió acta de cierre Supervisor	1 folio
Publicación proactiva declaración de bienes y renta y registro de conflictos de interés	3 folio
Declaración de renta 2024	1 folio
Notificación personal	1 folio
Soportes, anexos, entregables de las actividades estipuladas en el plan de trabajo mensual de cada prestador	Reposan en la oficina DETAH

Atentamente,

CONTRATISTA:

DIANA LOPERA DAVILA
CC No. 31.571.245

SUPERVISOR:

TE. NATALIA RODRIGUEZ MONROY
CC No. Documento 1095932089
Oficial Sicóloga

Archivado en: 15103.12.5 contrato de prestación de servicio 2025

Código: MDN-COGFM-A03-ESDEG-FU.95.1-35 TRD: 12.5 Versión 11 13/MAR/2025

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."



DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
(06/DICIEMBRE/2025)

EN LA FECHA SE NOTIFICA PERSONALMENTE EL CONTENIDO DE LA RESOLUCIÓN No. 002 DEL 2025, POR MEDIO DE LA CUAL SE NOMBRA GERENTES DE PROYECTO Y SUPERVISORES DE CONTRATO PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN VIGENCIA 2025 DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO".

CONTRATO A SUPERVISAR

NÚMERO DE CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO CONTRACTUAL
No. 005-MDN-COGFM-ESDEG-2025.	DIANA LOPERA DAVILA	Prestar los servicios profesionales especializados en la categoría F, con el fin de prestar asesoría en materia Contable, financiera, presupuestal y económica, en la gestión, desarrollo y actualización de los procesos que adelanta el Departamento de Talento Humano de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" conforme a los lineamientos institucionales y la normatividad legal vigente.
No. 012-MDN-COGFM-ESDEG-2025	Linda Julieth Blanco López	Prestador de servicios profesionales, en actividad Especializada, categoría F, con el fin de Prestar servicios jurídicos especializados en la gestión y desarrollo de los procesos laborales de docentes y administrativos adelantados por el departamento Talento Humano, conforme a la normativa vigente y los lineamientos institucionales.
No. 035-MDN-COGFM-ESDEG-2025	Jorge Enrique Páez Rueda	Prestación de servicios como técnico en cultura física, deporte y recreación para el Departamento Talento Humano en Actividad Técnica Categoría B, con el fin de apoyar el desarrollo y la implementación del proceso de cultura física y deporte del personal que integra la comunidad académica de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto.
No. 052-MDN-COGFM-ESDEG-2025	Andrea Carolina Luque Villegas	Prestación de servicios profesionales en Cultura física, deporte y Recreación para el Departamento Talento Humano, en

		la actividad profesional categoría "G", con el fin de orientar, desarrollar y gestionar la implementación del proceso de cultura física, deporte y recreación para la comunidad académica de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto".
--	--	---

OBSERVACIONES: La presente notificación se realiza en virtud del oficio con radicado No.0125124976 ESDEG/MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-SBESG-VIADM-DETAH, para lo cual deberá cumplir las funciones de supervisión a partir del día 06 de diciembre 2025, así mismo el gerente del proyecto deja constancia que el supervisor es idóneo y cumple, para ejercer tal función.

NOTIFICADO

GRADO / NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO CEDULA	CARGO	DEPENDENCIA	NUMERO CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
TE. NATALIA RODRIGUEZ MONROY	1095932089	PSICOLOGA VIADM	PSICOLOGA VIADM	3161315997	natalia.rodriguez@esdeg.edu.co	

NOTIFICADOR

Capitán de Fragata PEREZ RODRIGUEZ CLAUDIA PATRICIA

Jefe Departamento Administrativo y Ordenador del Gasto
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"


Elaboro: PS. Claudia Marcela Gomez Garcia
Abogada Sección contratación

Archivado en: 15.103.12.5 Contrato de prestación de servicios 2025

Bogotá D.C. FECHA: diciembre 2025

Señora Capitán de Fragata
Claudia Patricia Perez Rodriguez
Jefe Departamento Administrativo Y Ordenador del Gasto
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto

ASUNTO: Solicitud Voluntaria de Retención en la Fuente.

Yo DIANA LOPERA DAVILA en mi carácter de contador publico independiente, identificada con cedula de ciudadanía numero 31.571.245 expedida en Cali -Valle, con tarjeta profesional No 130502-T y como prestadora de servicios profesionales de la Escuela Superior de Guerra " General Rafael Reyes Prieto", solicito dar aplicabilidad a lo establecido en el articulo 383 Estatuto Tributario PARAFRAFO 3, así: "Las personas naturales podrán solicitar la aplicación de una tarifa de retención en la fuente superior a la determinada de conformidad con el presente artículo, para la cual deberá indicarla por escrito al respectivo pagador. El incremento en la tarifa de retención en la fuente será aplicable a partir del mes siguiente a la presentación de la solicitud."

Conforme a lo anterior, solicito aplicar de manera voluntaria al Contrato de Prestación de servicio profesionales No 005-MDN-COGFM-ESDEG-2024, una retención a la fuente por valor de TRECIENTOS OCHENTA MIL PESOS (380.000,00) en cada uno de los pagos a partir del mes de diciembre de 2025

Cordialmente

CONTRATISTA:



DIANA LOPERA DAVILA
CC No. 31.571.245



ACTA GENERAL

Acta N°	0125125098	MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-SBESG-VIADM-DETAH	
Asunto	ACTA DE ENTREGA CONTRATO NO. 005 del 2025		
Lugar y Fecha	Bogotá D.C., diciembre 2025		
Hora Inicio	09:00	Hora Finalización	11:30
Unidad /Proceso y/o Dependencia Productora		DETAH	
Ausentes	N/A		

Orden del día:

1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones contractuales durante la ejecución del contrato No. 052 del 2025, cuyo objeto es: Prestar los servicios profesionales especializados en la categoría F, con el fin de prestar asesoría en materia Contable, financiera, presupuestal y económica, en la gestión, desarrollo y actualización de los procesos que adelanta el Departamento de Talento Humano de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" conforme a los lineamientos institucionales y la normatividad legal vigente".
2. Revisión del último informe de supervisión del contrato No. 005 del 2025, junto con sus anexos.
3. Compromiso de pagos de aportes a seguridad social y parafiscales del último mes de ejecución por parte del prestador de supervisión.

Moderador:

TE. RODRIGUEZ MONROY NATALIA

Desarrollo:

Se dio inició a la reunión con **TE. RODRIGUEZ MONROY NATALIA** con cedula de ciudadanía **1095932089** y **PS DIANA LOPERA DAVILA** con cedula de ciudadanía **31.571.245** con el propósito de:

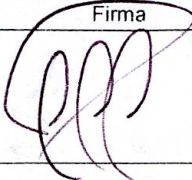
1. Validar el cumplimiento de las obligaciones y actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato No. 005; lo cual se evidencia en los informes presentados durante el plazo de ejecución incluido el último informe No. 11, dando cumplimiento al objeto contractual.
2. Así mismo se realizó la verificación de los pagos a los aportes de seguridad social y parafiscales y se estableció compromiso que consta en la presente acta que el prestador de servicio (DIANA LOPERA DAVILA, 31.571.245), tiene la obligación de pagar los aportes a seguridad social y parafiscales DEL ULTIMO MES DE EJECUCION CONTRACTUAL.

Conclusiones:

- *El prestador de servicios hace entrega formal de la documentación y de las actividades realizadas.
- *El prestador de servicios a satisfacción con las obligaciones contractuales.
- *El prestador de servicios se obliga a pagar los aportes a seguridad social y parafiscales **DEL ULTIMO MES DE EJECUCION CONTRACTUAL**, allegándolos en el mes de enero 2026 al supervisor del contrato.

Actividades a Realizar:

Actividad	Responsable	Fecha de Entrega
Aportar planilla de pago del último mes de ejecución contractual al supervisor del contrato.	DIANA LOPERA DAVILA, Contrato No 005-2025	ENERO 2026

Intervienen y/o Asistentes						
Grado	Nombres y Apellidos	Cédula	Cargo	Teléfono	E-mail	Firma
Te	Rodríguez Monroy Natalia	1095932089	Oficial de Psicología	3161315997	natalia.rodriguez@esdeg.edu.co	
PS	Diana Lopera Dávila	31.571.245	Contadora	3132419904	Diana.lopera@esdeg.edu.co	

Archivado en: Archivado en: 15103.12.5 contrato de prestación de servicios 2025



Outlook

acta de Cierre Diana Lopera

Desde TE. Natalia Rodríguez Monroy <natalia.rodriguez@esdeg.edu.co>

Fecha Jue 11/12/2025 10:59

Para ACTA CIERRE <correo-actascierre@esdeg.edu.co>

CC PS. Diana Lopera Davila <diana.lopera@esdeg.edu.co>

 1 archivo adjunto (2 MB)

ACTA DE CIERRE DIANA LOPERA.docx;

Envió acta de cierre Diana Lopera Dávila 005 de 2025

TE. Natalia Rodríguez Monroy

Oficial Psicóloga

Correo: natalia.rodriguez@esdeg.edu.co | Teléfono: (+57) 310273 9049

www.esdegue.edu.co

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto",
Bogotá D.C., Colombia



Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
DIANA		LOPERA	DAVILA

Documento de identificación

Tipo Número

Lugar de nacimiento

País Departamento Municipio

Lugar de domicilio

País Departamento Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES 1

Lugar de sede

País Departamento Municipio

Dirección

Cargo o función que cumple

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	\$110.000.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$110.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos:
SÍ ☐
No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☒ No ☐

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JAIME	ANDRES	OROZCO	ASTUDILLO

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

SíNo

X

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

SíNo

X

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior:

SíNo

X

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior:

Sí

☐

No

☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones:

Sí

☐

No

☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés:

Sí

☐

No

☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

210

2118714807774



(415)7707212489984(8020) 000211871480777 4

Datos del declarante	5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6.DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12 Cod. Dirección seccional
	3 1 5 7 1 2 4 5 1	1	LOPERA	DAVILA	DIANA		3 2

24. Actividad económica principal				6	9	2	0	Si es una corrección indique:		25. Cód.	26. No. Formulario anterior		27. Fracción año gravable siguiente		28. Uno por ciento (1%) de compras factura electrónica		157,000				
Patrimonio				Total patrimonio bruto				29	332,380,000				Deudas		30	109,023,000		Total patrimonio líquido	31	223,357,000	

Conceptos/rentas		Rentas de trabajo		Rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria		Rentas de capital		Rentas no laborales			
Ingresos brutos	32	110,000,000	43	0	58	0	74	1,970,000			
Devoluciones, rebajas y descuentos							75	0			
Ingresos no constitutivos de renta	33	11,280,000	44	0	59	0	76	0			
Costos y deducciones procedentes			45	0	60	0	77	0			
Renta líquida	34	98,720,000	46	0	61	0	78	1,970,000			
Rentas líquidas pasivas - ECE					62	0	79	0			
Rentas exentas											
Aportes voluntarios AFC, FVP y AVC	35	0	47	0	63	0	80	0			
Otras rentas exentas	36	29,000,000	48	0	64	0	81	0			
Total rentas exentas	37	29,000,000	49	0	65	0	82	0			
Deducciones imputables											
Intereses de vivienda	38	6,171,000	50	0	66	0	83	0			
Otras deducciones imputables	39	0	51	0	67	0	84	0			
Total deducciones imputables	40	6,171,000	52	0	68	0	85	0			
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)	41	35,171,000	53	0	69	0	86	0			
Renta líquida ordinaria del ejercicio			54	0	70	0	87	1,970,000			
Pérdida líquida del ejercicio			55	0	71	0	88	0			
Compensaciones por pérdidas			56	0	72	0	89	0			
Renta líquida ordinaria	42	63,549,000	57	0	73	0	90	1,970,000			
Ren. líquida ced. gen.	91	100,690,000	Ren. ex. y ded. imp. li.	92	38,717,000	R. liq. ord. cédula gen.	93	61,973,000	Comp. pérdidas año 2018 y ant.	94	0
Comp. exc. ren. presuntiva	95	0	Rentas gravables	96	0	R. liq. grav. cédula grav.	97	61,973,000	Renta presuntiva	98	0

Cédula de pensiones	Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0	Impuesto sobre las rentas líquidas gravables	Cédula general, de pensiones y de dividendos y participaciones	116			2,028,000		
	Ingresos no constitutivos de renta	100	0		Renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones	117			0		
	Renta líquida	101	0		Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a subcédula (Art. 240 E.T.)	118			0		
	Rentas exentas de pensiones	102	0		Por dividendos y participaciones año 2016	119			0		
					Por dividendos y participaciones recibidas del exterior	120			0		
	Renta líquida gravable cédula de pensiones	103	0		Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	121			2,028,000		
Cédula de dividendos y/o participaciones	Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104	0		Impuesto privado	Imp. pagados en el exterior	122	0	Donaciones	123	0
	Ingresos no constitutivos de renta	105	0			Dividendos, particip. y otros	124	0	Total descuentos trib.	125	0
	Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	106	0			Impuesto neto de renta	126			2,028,000	
	1a. Subcédula años 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107	0			Impuesto de ganancias ocasionales	127			0	
	2a. Subcédula años 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	108	0		Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	128			0		
	Dividendos y participaciones recibidas del exterior	109	0	Total impuesto a cargo	129			2,028,000			
Rentas exentas de la casilla 109	110	0	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	130			0				
Renta líquida gravable (Cédula general o renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones, art. 241 E.T.)	111	61,973,000	Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	131			0				
Ganancias ocasionales	Ingresos por ganancias ocasionales del país y del exterior	112	0	Retenciones año gravable a declarar	132			2,009,000			
	Costos por ganancias ocasionales	113	0	Anticipo renta para el año gravable siguiente	133			0			
	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	114	0								
	Ganancias ocasionales gravables	115	0								

Saldo a pagar por impuesto		134	19,000		Sanciones	135	0		Total saldo a pagar	136	19,000		Total saldo a favor	137	0	
Número de dependientes económicos		138	1		Adición por dependientes a la casilla 92	139	3,389,000		Ud. superó topa indicativo art. 336-I del E.T. r.m.rue X	140	0		Aporte voluntario	141	0	

981. Cód. Representación	<input type="text"/>	Firma del declarante o de quien lo representa
982. Cód. Contador	<input type="text"/>	Firma contador 994. Con salvedades <input type="text"/>
983. No. Tárjeta profesional		

997. Espacio exclusivo para uso de la entidad recaudadora

2025-09-11 / 08:30:10 PM

2 0 2 5 - 0 Fecha Asigne de Recibo: 0:3 0:1 0

Firmado

980. Pago total \$	0
--------------------	---

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

20251288525775

CERTIFICACIÓN APLICACIÓN

Decreto No. 2231 del 22 de diciembre del 2023

Yo DIANA LOPERA DAVILA en mi calidad de prestador de servicios de **LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "RAFAEL REYES PRIETO"**, certifico bajo la gravedad de juramento que los ingresos recibidos como persona natural por concepto de renta de trabajo no proveniente de una relación laboral, legal o reglamentaria correspondiente a los servicios prestados a la **ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "RAFAEL REYES PRIETO"** durante el año 2025 se les dará el siguiente tratamiento:

Seleccione con una X el tratamiento que dará a sus ingresos en la declaración de renta:

- a. Se restará el 25% de renta exenta asociada a estas rentas en desarrollo de mi actividad (**numeral 10 del artículo 206 del estatuto tributario**)
- b. Se tomarán costos o deducciones asociados a estas rentas en desarrollo de mi actividad.

☒ X

Esta certificación se expide en Diciembre del año 2025

Firma: _____

Nombres y Apellidos: DIANA LOPERA DAVILA

No. de Cédula: 31.571.245 de Cali- Valle

Con el fin de atender lo establecido en la Ley 2277 del año 2022 (Reforma tributaria) reglamentada con el Decreto 2231 de diciembre 22 de 2023 el cual se definirá si durante el año 2024 a las personas naturales residentes del régimen ordinario que obtengan ingresos por rentas de trabajo no laborales (honorarios, comisiones, servicios, emolumentos, etc.) se les practicaría la retención en la fuente a título de renta con la tabla del artículo 383 del ET. (a) o con las tarifas del artículo 392 del ET y sus decretos reglamentarios (b)

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACIONES

Fecha creación reporte: 2025-12-11, 10:53:23 AM

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 1077883167

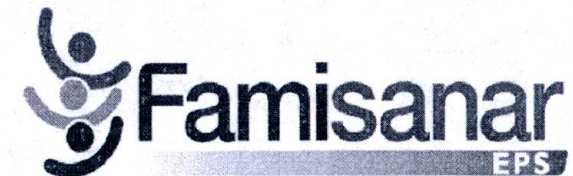
Periodo Cotización: noviembre de 2025

Periodo Servicio: noviembre de 2025

PAGADO 10/12/2025

Nit: N830003564

Administradora: FAMISANAR EPS



I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DIANA LOPERA DAVILA						
Documento	CC31571245			Dirección	CR 79 #10 D - 95		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE			Teléfono	3132419904		
Tipo Persona	NATURAL			Forma Presentación	ÚNICO	Total Afiliados	1
Ciudad	BOGOTA D.C.			Departamento	BOGOTA D.C.		
Representante Legal				Identificación			

II. DETALLE DE LOS AFILIADOS

Datos del Afiliado						Novedades											Salud									
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	Ext. no obligado	Residente Exterior	Código Depto y Municipio	ING	RET	TDE	TAE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	COR	Salario Básico	Días Cotizados	Tarifa	IBC	Cotización	Valor UPC Adicional	Autorización IGE	Valor IGE	Autorización LMA	Valor LMA
CC 31571245	DIANA LOPERA DAVILA	59	00			111					X						\$ 2.600.000	30	0.125	\$ 2.600.000	\$ 325.000	\$ 0		\$ 0		\$ 0

III. TOTAL AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

Sumatoria IBC	Sumatoria UPC Adicional	Total Aporte	Incapacidades Pagadas	Licencias de Maternidad Pagadas	Valor Aportes Netos	Intereses Mora Salud	Saldo a favor periodo anterior	Total Pagado
\$ 2.600.000	\$ 0	\$ 325.000	\$ 0	\$ 0	\$ 325.000	\$ 0	\$ 0	\$ 325.000

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACIONES

Fecha creación reporte: 2025-12-11, 10:54:05 AM

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Planilla Número: 1077883167

Periodo Cotización: noviembre de 2025

Periodo Servicio: noviembre de 2025

PAGADO 10/12/2025

Nit: N860011153

Administradora: POSITIVA DE SEGUROS



I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DIANA LOPERA DAVILA						
Documento	CC31571245			Dirección	CR 79 #10 D - 95		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE			Teléfono	3132419904		
Tipo Persona	NATURAL			Forma Presentación	ÚNICO	Total Afiliados	1
Ciudad	BOGOTA D.C.			Departamento	BOGOTA D.C.		
Representante Legal				Identificación			

II. DETALLE DE LOS AFILIADOS

Datos del Afiliado						Novedades										Riesgos									
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	Ext. no obligado	Residente Exterior	Código Depto y Municipio	ING	RET	VCT	CCR	VSR	VST	SLN	IDE	LMA	VAC	RP	Salario Básico	Días Cotizados	Tarifa	IBC	Cotización	Código Centro de Trabajo	Código Nueva Administradora de Salud	Código Nueva Administradora de Pensión
CC 31571245	DIANA LOPERA DAVILA	59	00			111					X						0	\$ 2.600.000	30	0.00522	\$ 2.600.000	\$ 13.600	000000000	EPS017	230201

III. TOTAL AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES:

Sumatoria IBC	Incapacidades Pagadas	Valor Pagado a otros Subsistemas Riesgos	Valor Aportes Netos	Intereses Mora Riesgos	Saldo a favor	Total Pagado
\$ 2.600.000	\$ 0	\$ 0	\$ 13.600	\$ 0	\$ 0	\$ 13.600

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACIONES

Fecha creación reporte: 2025-12-11, 10:52:54 AM

Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 1077883167

Periodo Servicio: noviembre de 2025 Periodo Cotización: noviembre de 2025

PAGADO 10/12/2025

Nit: N800229739
Administradora: PROTECCION

Protección
Pensiones y Cesantías

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DIANA LOPERA DAVILA						
Documento	CC31571245			Dirección	CR 79 #10 D - 95		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE			Teléfono	3132419904		
Tipo Persona	NATURAL			Forma Presentación	ÚNICO	Total Afiliados	1
Ciudad	BOGOTA D.C.			Departamento	BOGOTA D.C.		
Representante Legal				Identificación			

II. DETALLE DE LOS AFILIADOS

Datos del Afiliado							Novedades												Pensiones											
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	Ext. no obligado	Residente Exterior	Código Depto y Municipio	ING	RET	TD	TAP	TAS	VSA	VET	SLN	IDE	LMA	VAC	DOR	AVP	Salario Básico	Días Cotizados	Tarifa	IBC	Cotización	Aporte Voluntario Afiliado	Cotización Voluntaria Aportante	Total Cotización	FSP Solidaridad	FSP Subsistencia	Valor no retenido
CC 31571245	DIANA LOPERA DAVILA	59	00			111							X							\$ 2.600.000	30	0.16	\$ 2.600.000	\$ 416.000	\$ 0	\$ 0	\$ 416.000	\$ 0	\$ 0	

III. TOTAL AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

Sumatoria IBC	Total Aporte Pensiones	Total Cotización Voluntaria (Aportante)	Total Cotización Voluntaria (Afiliado)	Intereses Mora Cotización	Total pagado pensiones	Total Aporte FSP Solidaridad	Intereses Mora FSP Solidaridad	Total pagado FSP Solidaridad	Total Aporte FSP Subsistencia	Intereses Mora FSP Subsistencia	Total pagado FSP Subsistencia
\$ 2.600.000	\$ 416.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 416.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0